

# LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

Propietario ADAN GARCIA

AÑO IV

San José, Costa Rica, miércoles 16 de julio de 1902

NUMERO 907

## LA REVISTA

DIRECTOR,

REDACTOR

Y ADMINISTRADOR,

AGUSTIN LUJAN

CORREDACTOR:

Pedro N. Gutiérrez

## UNA CARTA

La cortesía y la tolerancia de que siempre hemos dado pruebas nos hacen acoger en las columnas de esta Revista la carta del Licenciado don Matías Trejos que á continuación insertamos. Alude á lo que el Doctor Zambrana dijo en *La Prensa Libre* número 3804, correspondiente al día 8 del mes en curso.

Entiéndase bien que nosotros no participamos de las ideas que sustenta el Licenciado don Matías Trejos. El liberalismo no es intransigente: lucha y forcegea á la clara luz del sol sin cerrar los ojos ni taparse los oídos. No amedrenta corazones ni ciega cerebros. Su misión es de paz y de justicia. El nimbo de oro que lo hace verse luminoso ha sido arrancado no al astro-idea que imperó en tiempos ya lejanos, sino al astro giganteo, rutilante, de los ideales que imperan y deslumbran el mundo en la época presente.

La carta, pues, del Licenciado Trejos ha tenido en esta hoja leal y franca acogida. No lo aplaudimos; respetamos lo

que dice, reservándonos, para más tarde, si fuere necesario, el combatir sus ideas en el terreno puramente de los ideales que animan nuestra pluma.

Sr. Dr. don Antonio Zambrana

Pte.

*Respetado y querido maestro:*

En su artículo "Falsa Alarma" publicado como editorial de *La Prensa Libre* el 8 de este mes, se ha servido usted aludir á mi persona de un modo tan directo que ha imposibilitado el silencio, preferible para mí.

Sin ánimo de iniciar polémica la cual usted con muy justo acuerdo ha declarado cerrada de autemano voy á contestar su artículo, únicamente para que nadie pueda tacharme de descortés con mi antiguo profesor ni de inconsecuente con mis amigos. He procurado sí que el trascurso de algunos días y la reflexión consiguiente hayan aplacado en mi espíritu y en los ánimos de todos, la excitación que su artículo ha debido producir; y ahora creo poder hablar y ser escuchado sin ira ni odio.

Dice usted en su artículo una cosa que es cierta y muchas cosas que son inexactas.

Es cierto que el partido político denominado "La Unión Católica" no trata de rebullirse: ese partido está con sus jefes en la actitud de digna expectación á que lo han condenado leyes dictadas por la tiranía á quien ese Partido combatió. Sus directores tienen que limitarse á participar en la política á *longe*; como acaban de hacerlo apoyando la transacción á despecho de las poderosas corrientes de intransigencia despertadas en las masas populares, para recibir en recompensa los calificativos de explotadores y de bellacos con que usted los designa.

Lo que hay de cierto es que algunos elementos jóvenes que formaron en las filas de la Unión Católica, y otros que no fueron miembros de ella pero tampoco del par-

tido civil, tratan y han acordado dos cosas: 1º Fundar un periódico donde sus redactores escribirán con criterio católico pero que no será órgano de ningún partido; al contrario, con sinceridad ofrecerá sus columnas á todos para que en campo neutral expresen sus ideas, siempre que sus artículos reúnan estas condiciones á las cuales aspira en general la publicación: corrección de forma: exquisita cultura y tolerancia en las discusiones: supresión por consiguiente de toda injuria y de toda cuestión que genere en personal: reverencia profunda á la blancura de la inocencia, eliminando así hasta en los avisos todo aquello que pueda enturbiarla y por último respeto á la Religión, á sus ministros y á la Autoridad constituida. Podrán combatirse y criticarse las disposiciones del actual Gobierno pero en la forma benévola del que busca el bien del país y no trata simplemente de crear dificultades al Gobernante.

Al mismo tiempo se ha pensado en la formación de un partido distinto de "La Unión Católica". La creación del partido está decidida (no lo estaba cuando U. me interpeló sobre esto) pero su organización aun no ha dado principio. Ese partido no enarbolará bandera religiosa, ni hará uso de la Religión como arma de propaganda, ni admitirá como candidato á un hombre de ideas extremistas, ni tratará de infundir en el Gobierno ni en el Pueblo ideas de intolerancia: se esforzará, al contrario, en sembrar en todos los ánimos ideas de paz, de respeto á las opiniones adversas y de verdadera caridad: trabajará porque se mejore la condición de nuestros agricultores y artesanos y será celoso guardián de las públicas libertades.

Los que nos hemos congregado para fundarlo venimos sin ánimo hostil contra el Gobierno: vemos con agrado el triunfo de la transacción que, propuesta en una hora de relativa lucidez por el Gobernante y aceptada, á regañadientes es cierto, pero aceptada al fin por el Pueblo ansioso de libertad, ha

llevado al poder un hombre que sobre su palabra honrada ha prometido cumplir la ley y someterse resignado al veredicto del sufragio. Creemos en la eficacia de las instituciones republicanas practicadas con sinceridad para mantener la paz de las conciencias y asegurar el progreso del país. Aplaudimos de todo corazón el espíritu de ahorro y de orden y el deseo ardiente de mejorar nuestra actual situación económica que animan al actual Gobernante y á sus colaboradores. Si se exceptúa la exclusión del Doctor Flores del gabinete, declaramos solemnemente no tener contra el actual Gobierno una sola queja: y portodo esto, lejos de procurarle estorbos en su camino, trataremos de hacerle menos pesada su cruz, ya que no alumbrando su senda, porque para eso no tenemos suficiente fósforo, por lo menos animando sus pasos entre la tiniebla y el desbarajuste de nuestras finanzas, con nuestras sinceras voces de aliento.

Esto mientras marche, como hasta hoy, por los senderos de la legalidad y de la justicia: E SI NON, NON.

Este es, mi querido Doctor, todo lo que sucede: si en ello hay delito, me declaro único responsable caiga sobre mí todo el rigor de las leyes.

Aquí debería dar fin á esta carta ya demasiado larga; pero no puedo dejar desapercibida, porque fui de La Unión Católica, la intemperancia de palabras con que en su cólera estalla U. contra aquel partido.

Es recurso ya demasiado gastado y, permítame que con todo respeto se lo diga, arbitrio impropio del esclarecido talento de usted, el suponer falta de buena fé y móviles mezquinos en aquellos que luchan por la legítima expansión de sus ideas. Con el empleo de ese recurso todos los ideales deberían ser excluidos de los programas políticos, pues para ello no habría más que lanzar sobre cualquier agrupación, por levantadas que fueran sus aspiraciones, la sospecha de que tras el lábaro deslumbrante de luz se escondía el de-

monio de las más torpes codicias. Y con más razón que contra los partidos católicos que buscan ante todo la difusión de las ideas cristianas, podría lanzarse el anatemático contra las agrupaciones que aspiran legítimamente á mejorar la condición económica de las clases populares. La Insula Barataria es idea más propia para halagar la credulidad popular, que una idea alta, como es la de "Cristo, ó sea las ideas cristianas, reinando por el amor—no por la fuerza—sobre la humanidad redimida de sus miserias y de sus concupiscencias", que es la que en el fondo informa los programas de los partidos católicos. La injuria á que me vengo refiriendo sólo sienta bien en los labios de los tiranos; (con esa palabra designo al hombre que no hace gobierno de ley); y así vemos que con las barras de la bastardía fueron marcadas, no sólo La Unión Católica que durante 8 años rehúsó someterse al yugo, hasta el extremo de ser su periódico el único que mereció los honores de la sujeción absoluta, sino el Lic. Montero de quien también se dijo que era un ambicioso vulgar cuando á mí me consta y el País entero siente que ese hombre, con cuyas ideas no comulgué pero á quien quise con el alma, fué un hombre que toda la vida tuvo hambre y sed de justicia y que merece bien el nombre de Martir de la idea democrática entre nosotros; y por último hasta el Doctor Flores y don Zenón Castro cuyo patriotismo se ha probado en el crisol de la transacción hasta el blanco resplandeciente.

Si no puede decirse de ninguno de los que fueron miembros de la Unión Católica que haya aceptado los presentes de Artagerges déjeseles en paz, y créase al ménos en la sinceridad de sus convicciones. Si el lucro humano hubiera sido su móvil, la tiranía habría tenido en ellos sus aliados naturales, y sus bolsillos se habrían enriquecido con los dineros de la Nación. No estarían hoy arruinados como lo están todos ó casi todos ellos. (¡Honrosa ruina!)

En cuanto á que la existencia de partidos católicos tenga ó no razón de ser, bástenme para probar la afirmativa dos argumentos: uno histórico y otro filosófico: el primero se desprende de la existencia actual de partidos de esa clase en dos de las naciones más cultas de Europa: Alemania y Bélgica; y para que el argumento resulte de más peso Alemania es protestante, sajona y los católicos están en ella en minoría; Bélgica en cambio es católica y latina y está en condiciones análogas á las nuestras: Si la fuerza de las leyes naturales no obligara á permitir la existencia de esos partidos, porque ellos responden á una necesidad social, ni el partido liberal habría entregado el poder á los católicos Belgas, ni Bismak había consentido en la existencia del "Centro"

que tantos dolores de cabeza le dió; pues me parece que bien pudo aquel genio de la política concebir el expediente de una ley de excepción que se le ha ocurrido á nuestros pequeños grandes hombres; á menos que esa idea por lo pequeña no hallara albergue en aquel cerebro.

Las ideas, como los gases, son naturalmente expansivas, y la idea cristiana, que envuelve la vida como una atmósfera de luz y de caridad, mueho más: así decía Tertuliano: *Heri sumus et vestra omnia implemus*. También son fecundas las ideas y buscan su realización en hechos: por eso los católicos buscan el poder, no como un instrumento de dominación y de tiranía sino como un medio para la realización del ideal cristiano; del mismo modo que el partido liberal lo solicita en mi concepto como un medio para la realización del ideal positivista. Pretender contrariar esas legítimas aspiraciones es querer provocar las catástrofes que la expansión de las ideas comprimidas engendra [v. g. La Revolución Francesa.]

Por eso es que la Reforma Constitucional, vulgo parche ó plancha, conque que don Rafael Iglesias adornó nuestra Constitución Política, y de cuya defensa se muestra usted, mi querido maestro, tan celoso, hasta el extremo de ofrendar por ella su hirviente sangre y amenazar convertir el País en un mar de idem, no podrá ser aplicada por el actual Gobierno, ó no podrá serlo, al menos, en la forma exageradísima que usted pretende, si él quiere ser justo. Por q' la justicia no consiste en la aplicación feroz de un texto legal: contra esta idea vino Cristo; y por eso el manso, el humilde el que absolvió á la adúltera contra un texto vigente por medio de un procedimiento tan delicado como exquisito, sólo tuvo palabras de santa ira contra los escribas y fariseos, es decir contra los aplicadores de la justicia fundada únicamente en textos legales, que es el sistema que por desgracia tiende á perpetuarse en los Tribunales de la Tierra.—Usted, Doctor, cuando pide que se nos aplique el *tortol* de la Policía descendiendo de su alto pedestal de jurisconsulto, para hacer el papel del procurador (no es esta la palabra) que para salvar una mala causa pide se deje á la contraria sin prueba, invocando al efecto algún triste articulejo del Código de Procedimientos que por lo pequeño se escapó de la memoria del letrado.—La justicia, doctor, no está en aplicar la ley cuando la ley no es justa; y si admitiéramos la existencia de esa ley como excusa para el actual Gobierno por que nos veja ó atropella, impidiendo así la libre expansión de nuestros ideales, quedan justificadas todas las tiranías y todas las opresiones que el pensamiento ha sufrido sobre la tierra.—El inquisidor al condenar un hereje al brazo secular no ha-

cía más que aplicar una ley vigente.

Usted, doctor, que tan manso y tan cristiano se mostró cuando la transacción, en cuyo triunfo le cabe tanta y tan legítima gloria, y que predicó entonces el poder de la prédica pacífica para el establecimiento de todos los ideales viene hoy airado hasta descomponerse el rostro, empleando palabras malsonantes y abusando contra su adversario la jauría oficial.

—“Esto me parece que se explica, me lo está diciendo al oído el Padre Volio, por el instinto de conservación de las ideas.” Como todas aspiran á la expansión, es decir á compenetrar las inteligencias y arrastrar las voluntades, cuando ven levantarse enfrente una idea distinta se creen amenazadas de muerte: entonces extreman los medios de la legítima defensa, hasta el punto de q' incurren en contradicción consigo mismas: así se ha visto á la doctrina de mansedumbre levantar cadalso contra el hereje; y, en estos tiempos en que “el cuadrante de oro de la civilización universal” no ha adelantado su hora en vano, se le ve á usted, Doctor, que predica libertad, querer que personas que no han hecho mal á nadie y que no pretenden sembrar ideas disociadoras, vayan á hacerle una visita á don Nazario, por sólo que se atrevan á pensar de un modo distinto del suyo.

“Hagamos República” es su lema generoso para cuya propaganda tengo el gusto de ofrecerle atentamente las columnas de nuestro periódico. Si usted quiere que la República sea un hecho, deje que las ideas se disputen lealmente el campo, y que se lo lleve quien tenga mayoría. Lo contrario no es “hacer república” sino componer de ella una triste falsificación para uso exclusivo de una minoría dominante.

Hacer república es, en mi concepto, como ya tuve el honor de decirlo, fundar sobre sólidas bases las garantías del ciudadano ó sea *la paz á todos los hombres de buena voluntad*, que cantaron los ángeles: hacer que toda idea honrada pueda aspirar á la dirección de la sociedad: que la libertad y la dignidad no sean patrimonio exclusivo de un grupo; y que se pueda decir de ellas, permítaseme la comparación, lo que de la Divina Eucaristía se dice:

“O res mirabilis:  
Manducat Dominus  
Pauper, servus et humilis.”

San José, Julio 15 de 1902.

MATIAS TREJOS.

## Por el arte.

Ricardo Fernández Guardia, cuya competencia en materias artísticas es motivo de acatamiento para sus opiniones, se

muestra en *La República* del domingo contra la proyectada supresión de la escuela de Pintura.

Él, que es artista de corazón, no puede menos de hallar inicuá esa medida, que priva de una cultura necesaria á gran parte de la sociedad; y á nuestro ver, con un tanto de pesimismo, plantea el dilema fatal: ó ir hacia Venus de Milo ó volver á los tiempos del taparrabo.

No conocemos el temperamento del Ministerio; pero, no estamos con el señor Fernández Guardia en ninguno de los extremos por él apuntados. Al acaso escogemos un verbigracia de Pintor nacional: el que firma *Siete*. Confesamos que no aventaja á Rafael Sanzio, que no puede codearse con Murillo y que Bouguereau le metería entre un zapato; pero maestría, vigor, entusiasmo sí tiene. Ahora bien ¿ha necesitado *Siete* protección oficial y ni siquiera salir del país? ¿Qué artista distinguido guió los primeros trazos del maestro, en los albores de su carrera?

*Siete* es la demostración viva de lo inútil que es la Escuela; es artista nacional, espontáneo.

Otras artes, las decantadas artes útiles, si deberían protegerse. En eso no dudamos que el Gobierno anda acertado también, principalmente en el decreto que autoriza la educación artística utilitaria de una docena de ligueros en los Estados Unidos. Frescas están en la memoria de los josefinos las obras de Rabbit y Varela.

Bueno sería, á propósito, que no se dejara partir ó fallecer á Belisari, y que algo se hiciera por el arte culinario.

También estaríamos porque en Mme. Pinaud y colegas se protegiera oficialmente el arte indumentario; pero el avance de las modas nos parece tal en esta época, que con todo y tratarse de arte tan útil y necesaria, es bueno dejarla de mano, á ver si llegamos poco á poco al taparrabo.

Es tal nuestra fé en lo inútil que es mantener centros oficiales de arte, que suprimiríamos el *Conservatorio de Música*, que creemos, ser lo que Ricardo llama *arte oficial*. En poder del Maestro Chaves las piezas acabarían por momificarse. Es un verdadero conservador en efecto. En las retretas, las partituras que él escoge, tienen que

salir con bufanda, sobretodo y lana en las orejas merced al frío: después de todo los viejos tienen que cuidarse.

Nuestro lema es, pues, garrrote con los centros oficiales de arte.

Mr. Séven.

**CNASCO REPORTERIL**

Dispense usted, caballero:

Soy reporter de *La Fe*, me invitaron a este baile y pienso ocuparme de él.

—¿Y en que puedo yo servirle?

—Quiero que me diga usted los nombres de las familias para hacer mi *entre filet*.

Saldrá en el número doble que yo cuidaré muy bien de enviar a su domicilio

—Muchas gracias.

No hay de qué.

—Pues la cosa es muy sencilla.

—Aquí traigo mi *carpet*.

—Entonces vaya anotando lo que al puato le diré:

Las señoritas Gutiérrez,

la familia Mirabel,

las señoritas Machaca,

la señora de Garcés...

—¿Y quién es aquella rubia que va con un coronel?

—Esa es Juanita, la esposa del Comandante Garcés

—Y esa girafa que baila con el mastodonte aquél?

—El mastodonte es mi hermano, la girafa mi mujer!

**CRONICA MENUDA**

**Se dice**

no sabemos con qué fundamento, que van a suprimir el cuartel principal. Magnífico. Este Gobierno no es militarista y desea estar sostenido tan sólo por la fuerza de la opinión pública. En cuanto al edificio podría venderse al mejor postor, ó dedicarse a escuelas, ya que la Junta de Educación no tiene locales suficientes.

**El chocolate del loro**

Así califica nuestro amigo Fernández Guardia la disparatada economía que haría el Gobierno suprimiendo la Escuela de Bellas artes. Esta REVISTA está de acuerdo con ese criterio. Considera que el gasto principal—el de los modelos—está ya efectuado y que hoy sería gran lástima perder el fruto sembrado con acierto por el maestro Povedano. Hay ya discípulos muy adelantados: las

señoritas Willis, Barreto y Dent, los jóvenes Alfonso Iglesias, José Rojas Sequeira, Enrique Silva, Ezequiel Jiménez, por ejemplo. Abramos horizontes, conservemos escuelas y suprimamos cuarteles y prebendas tal es nuestro ideal.

Medite el señor Ministro de Instrucción en el desprestigio que vendría para su nombre que hasta hoy ha sido sinónimo de buen gusto, con acuerdo semejante.

El artículo a que nos hemos referido merece leerse, porque es de los que levantan *roncha*.

**Alimento Sano y Puro.**

¡Qué pan más agradable es éste! ¡Qué suave qué ligero, qué grato (paladar!

En cambio ¡qué pesado, agrio, duro y repugnante es aquél otro! Y sin embargo, los mismos ingredientes se han usado en la fabricación de ambos; la diferencia está en que de los dos panaderos, uno supo hacer la combinación con arte, esmero y habilidad, y el otro, falto de experiencia, hizo una chambonada. Scott & Bowne poseen la habilidad, la maña inimitable de hacer la

**Emulsión de Scott**

de manera que resulte grata, pura y perfecta. Casi todos la pueden tomar, sin la menor repugnancia.

Otros han procurado hacer una Emulsión parecida, pero en vano, por no poseer ese arte. Tal vez usen los mismos ingredientes, pero no saben mezclarlos para que produzcan los mismos resultados.

Médicos y pacientes reconocen universalmente el valor inmenso del Aceite de Hígado de Bacalao desde hace más de un siglo. En la forma de una Emulsión grata y aceptable y combinado ingeniosamente con los Hipofosfatos, como se halla en la Emulsión de Scott, los enfermos tienen una medicinalmente insuperable para re-  
fuerza la sangre y reconstituir el organismo desgastado del tierno niño ó del adulto.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.  
La receta es la siguiente.

La Emulsión de Scott es el único alimento que puede ser tomado en cualquier época del día, y en cualquier lugar, por haber sido especialmente preparada para la salud pública. Es el único alimento que puede ser tomado en cualquier época del día, y en cualquier lugar, por haber sido especialmente preparada para la salud pública.

**En la creencia**

de que la Carta del Licenciado Trejos, que hoy publicamos, hará sensación, hemos resuelto aumentar en 1.000 ejemplares más la tirada de la presente edición de *La Revista*. Véase en ello el deseo que tenemos siempre de servir al público de la mejor manera posible.

**ADAN GARCIA**  
PASANTE DE ABOGADO  
Y  
NOTARIO PUBLICO

Despacha en la oficina de  
*La Revista*  
Los miércoles en Heredia  
casa de habitación.

**De gran importancia**

El Dr. J. Agustín Sarria, de León, Nicaragua, ha escrito y firmado lo siguiente:

Hace catorce años conozco y receto la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hiposfatos de cal y de sosa, y conceptúo dicha preparación de gran importancia, tanto por los buenos resultados que me ha dado en los casos en que la he recetado, de anemia, extenuación, raquítis, mo, escrófulas, y aún en ciertos

**JARDINERIA BELLA-VISTA**

Frente al HIPODROMO

**A** QUI se encuentran de venta: Semillas, Flores y verduras de toda clase y Plantas de unas y otras, lo mismo que Arboles frutales y de adorno.

P. Rucavado

**AL PUBLICO**

**HOY** he abierto en esta ciudad una **CARNICERIA** situada en los Mercados de la Soledad, con todas las prescripciones que la higiene recomienda. Garantizo la buena calidad de la CARNE y el exacto cumplimiento en los contratos.

**Precios sin competencia**

Libra de lomo.....	40 cents.
Id. de posta.....	30
Id. de posta inferior.....	25
Id. de hueso.....	15

Por iguales precios se envía a domicilio

Al frente de la Carnicería se encuentra el activo y honrado expendedor don TOMAS RODRIGUEZ.

**Jorge Echeverría.**

San José, 10 de Julio de 1902.

casos de tuberculosis, como también su fácil administración a los niños, pues su sabor no tiene nada de desagradable.

Esta manifestación la hago con gusto. No sólo en la práctica civil me ha dado buen resultado la "Emulsión de Scott," sino que también la he recetado a mis hijos con excelentes resultados

**Se compran**

en esta oficina unos almanaques católicos del año 1893, publicados por Pedro N. Gutiérrez.

**Se vende**

una buena máquina de fotografía, placas 5 por 8 y fábrica Antoni. En esta oficina se da razón.

**A los suscritores**

Desde ayer es otro el

CIRCULADOR

del Norte. Como el individuo es nuevo en el oficio, se suplirá a las personas que no recibían LA REVISTA, se sirvan mandarla reclamar a esta Redacción.

**VÍCTOR TREJOS**

NOTARIO

PASANTE DE ABOGADO

Despacha en la oficina del Licenciado don Matías Trejos

# LA JOSEFINA

Esta acreditada Panadería se esmera cada vez más en la elaboración del Pan y Galletas, empleando para ésto, buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad, el que ofrece á bajo precio. **Alberto Odio**

## ATENAS

Es indiscutible que el clima en la República no lo hay que supere al de esta Villa. Mejor que el suscrio puede atestiguarlo, cualquiera de nuestros medicos. Aquí, pues, vendo en condiciones ventajosas para el comprador, un negocio de Vinatería, Pulpería y demás artículos de consumo diario, junto con un magnífico billar. Para calcular la clientela de dicho establecimiento, basta decir que tiene más de veinte años de abierto, habiendo ido cada día en aumento el número de sus favorecedores. En esta misma Villa tengo establecido el famoso.

## HOTEL EUROPA

Y su módica tarifa es como sigue:

Servicio completo por día			3-00 colones por persona
id.	id.	id. semana	17-00 id. id. id.
id.	id.	id. quincena	30-00 id. id. id.
id.	id.	id. mes	50 00 id. id. id.

Las habitaciones están convenientemente ventiladas y decentemente amuebladas; y en cuanto á los alimentos se garantiza el aseo y buena calidad.

Para cualquier demanda, ya sea por compra del negocio ó por servicio de hotel, dirigirse á su propietario.

**Ramón Araya V.**

Atenas, Mayo, 1902.

**SE VENDE un PIANO** metálico fábrica "Apollo", Dresden

—En esta Oficina informarán.—

## NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica,

## ACADEMIA DE INGLES

DE N. W. CLAUSEN

Calle 18 N. n.º 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades de Italia.

☞ Precio y horas á comodidad

## GRAN RESTAURANT

DEL AFAMADO MONLUIS

Donde **high life** encuentra el servicio más decente, más político y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos más especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ ☞ CAMAREROS FINOS

— MESA VARIOS ESTILOS —

## EN ARRENDAMIENTO.

Contigua al beneficio de don Francisco Montealegre, ofrezco en arrendamiento una casa para una familia regular. Tiene entre otras comodidades, muy buena agua de la cañería y la ventaja del tranvía que pasa entrente. También se puede arrendar el terreno que comprende la finca, que es de una manzana, muy propio para hortaliza.

José Durán.

## EN LAS GEMELAS

finca de don José Durán, que está tras de la Aduana Central, vende diariamente leche acabada de ordeñar, á las dos de la tarde.

San Jose, abril 25 de 1902

## 500.00 COLONES

Con dos años de plazo, al dos por ciento de interés y con hipoteca á satisfacción se ofrecen 500.00 colones, para más informes, en esta Imprenta.

San Jose febrero de 1902.

## RICARDO KRIEBEL

DENTISTA alemán. ☞ Despacho ☞ Calle 19, Norte, frente á la plaza del Cuartel de Artillería.

## HOY HE CONFERIDO

á don Adolfo Cañas poder para que cobre, judicial ó extrajudicialmente, cualquier crédito que á mí ó á mis hijos María Cristina y Juan Rojas Alvarez se nos esté debiendo ó en adelante se nos deba.

El señor Cañas despacha en su casa de habitación, 50 varas al Norte de la del señor Licenciado don Ascensión Esquivel.

San José, 13 de mayo de 1902.

JULIA A. DE ROJAS.

## Cleto González Víquez

Avisa á su clientela que ha dejado encargado de su oficina de abogado, al LICENCIADO DON LEIS ANDERSON.

San José, mayo 1902.

## DE ALAJUELA

## LA NACIONAL

DE

Eusebio Rodriguez Quesada

Esta FABRICA de JABÓN es la única que fabrica este artículo de diversas clases y la que vende más barato.

## ¡ALERTA!

Ha establecido en esta ciudad, don Fernando Magri, un HOTEL que no deja nada que desear y agregado al hotel una PANADERÍA y TOSTELERÍA al estilo europeo; en la fabricación de estos dos artículos emplea harina de superior calidad.